

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

**MEMORÁNDUM INTERNO N° 291/2024**

<b>DE :</b> JEFA (S) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Sra.: Carla Muñoz Sierra	<b>FECHA:</b> 29 de octubre de 2024
--	-------------------------------------

<b>PARA :</b> JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Sr. : Carlos Yueng Aspeti	<b>REF:</b> Generar Orden de Compra para trabajos en Escuela de Párvulos Inti Panni
--	---

1. Junto con saludar, solicito a usted realizar Orden de Compra por **"Conservación Patio Escuela de Párvulos Inti Panni"** en la Escuela de Párvulos Inti Panni G-134.
2. La obra se adjudicó a la empresa NILTON CESAR CONDE TOLMO, **RUT 77.177.182 - 6**.
3. Este monto será cargado a la componente Mejoramiento, Adquisición y Renovación de equipamiento y mobiliario, de acuerdo al siguiente detalle:

Convenio	FAEP 2023
Componente	Mantenición, Conservación, Mejoramiento y Regularización de Inmuebles e Infraestructura.
Iniciativa	Gastos en Construcción, mantención, conservación, mejoramiento, acondicionamiento y readecuación y readecuación de la infraestructura de Escuelas de Párvulos, Jardines Infantiles y Salas Cuna V.T.F., y Establecimientos de Educación Básica y Media.
Proveedor	NILTON CESAR CONDE TOLMO (RUT: 77.177.182 - 6)
Monto	\$ 5.561.358.-
Establecimiento	Escuela de Párvulos Inti Panni.

4. En el proceso de pago debe acompañar evidencia fotográfica del antes y después, 2 copias de recepción de obra en original, recepción de conformidad de director(a), certificado de obligaciones laborales y previsionales, requerimiento origen de establecimiento educacional en original, certificado de autorización de orden de compra y documentación de contratista actualizada.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

  
**Carla Muñoz Sierra**  
Jefa (S) Departamento Planificación

  
**Jorge Muñoz Alborta**  
Director Ejecutivo (I)